

Pendiente.
HIV.



DGH-2580

Soacha, 08 de junio del 2023

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GEOGRÁFICA CARTOGRÁFICA Y ESPACIAL DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA QUE FAVOREZCA LA TOMA DE DECISIONES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA -CUNDINAMARCA."

Se expide en respuesta a la petición elevada del Secretario de Salud mediante Oficio SSSD-762, radicada el 06 de junio del 2023

762

LILIANA M. CHAPARRO SIERRA

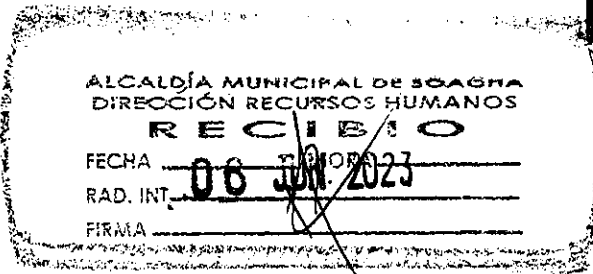
ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO - DGH

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/>

Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57-1-7305500 Fax 57-1-5770500
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

Soacha, Cundinamarca, Junio del 2023
SSSD-762

Doctora
LILIANA CHAPARRO SIERRA
Directora Gestión Humana
Alcaldía Municipal



ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACION REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

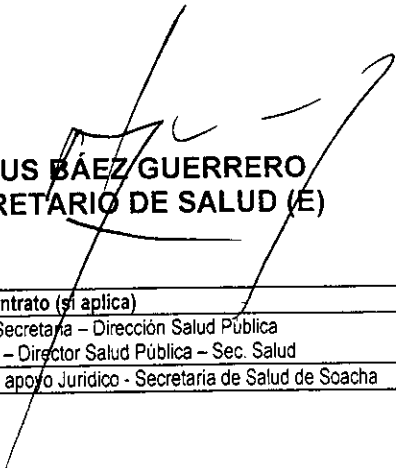
Cordial Saludo:

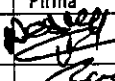
Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requiere **UNO (1)** persona que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación: el personal suficiente y disponible con el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación.

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACION	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
✓ Profesional con título universitario en geografía con hasta 23 meses de experiencia Profesional	✓ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GEOGRÁFICA CARTOGRÁFICA Y ESPACIAL DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA QUE FAVOREZCA LA TOMA DE DECISIONES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA	1. Gestionar información geográfica para la captación, registro, geo-referenciación, mapeo, evaluación y análisis de datos espaciales de los sistemas y subsistemas de vigilancia en salud pública para los diferentes análisis de situación de salud. 2. Fortalecer de forma mensual el análisis espacial en todos los productos del componente de análisis de situación de salud –ASIS, sala situacional. 3. Realizar talleres mensuales de cartografía participativa con equipos de la Secretaría de Salud y otros actores del SGSSS, para identificar problemáticas y potencialidades en salud. 4. Realizar talleres mensuales teórico- prácticos mensuales a funcionarios de las UPGD en geo-codificación, georreferenciación, estandarización de bases de datos (Registros de localidad, barrio, dirección y cartografía básica.) 5. Actualizar el atlas Salud Pública con información relevante para el municipio y según las necesidades de la Secretaría de salud. 6. Realizar el informe mensual Cartografía de las prioridades establecidas en articulación con las dimensiones de salud pública, Gobemanza, APS, aseguramiento, salud ambiental. 7. Incorporar en las bases de datos de la Secretaría de Salud la información geográfica de acuerdo a requerimientos. 8. Brindar apoyo técnico para el análisis y tratamiento de la información geográfico. 9. Apoyar a las diferentes áreas de la Secretaría de Salud en la gestión de la información geográfica. 10. Las demás actividades designadas por la Dirección de Salud Pública durante la ejecución del contrato, que sean acordes a la naturaleza del objeto del contrato

		11. Generar, consolidar y adjuntar el soporte documental estipulado en el acta de designación de productos y prioridad de obligaciones concertado por la dirección y el apoyo a la supervisión durante la vigencia del contrato, para cada obligación específica
--	--	--

Cordialmente;


JESUS BÁEZ GUERRERO
SECRETARIO DE SALUD (E)

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboro y Reviso	Inés Y. Obando Alonso – Secretaria – Dirección Salud Pública	
componente técnico:	Andrés Moreno Rodríguez – Director Salud Pública – Sec. Salud	
Revisó componente jurídico:	Fabio Sanjuan– Oficina de apoyo Jurídico - Secretaria de Salud de Soacha	

Handwritten notes: "FMA" and "41179" with a signature.